
La era postnapster en Internet

Vicente Trigo Aranda

En julio del 2001 Napster dejó de funcionar como un servicio de intercambio gratuito de música y lo que a simple vista parecía un rotundo triunfo de las discográficas frente al pirateo, con el tiempo se ha demostrado que se trató de una victoria pírrica. O las discográficas reaccionan con rapidez y agilidad o es muy posible que hayan firmado su propio suicidio al hundir a Napster... y otras industrias pueden seguir el mismo camino.

Si las empresas no tienen ni idea de lo que se cuece en Internet, es evidente que no podrán tomar las medidas adecuadas para combatir el pirateo. ¡Cómo! ¿En serio considera que todo el mundo está a la última? ¡Ni mucho menos! Una cosa es que la gente afirme que se desenvuelve como pez en el agua con las nuevas tecnologías y otra muy distinta que eso sea cierto. Por ejemplo, en una entrevista de marzo del 2002, Enrique Bunbury afirmaba: “Yo no te he pedido ayuda, señor Napster. Usted está cogiendo la música, la está distribuyendo y no la paga. Otra cosa es que pida ayuda y diga: “Señor Napster, por favor, ¿puede poner mi maqueta?”; pero, no se lo he pedido”. Desde luego, queda bien a las claras lo que pretendía decir, ¿verdad? Sin embargo, también demuestra que no pierde mucho tiempo navegando por la Red. ¡Napster es una empresa, no un particular!

Y ya que he citado a la empresa Napster, paradigma del pirateo incontrolado, ¿sabía que Bertelsmann (el mayor grupo editorial del mundo y el cuarto en la

producción de contenidos audiovisuales) era su principal accionista? ¡Alucinante! Las discográficas hablando de la lucha contra el pirateo y resulta que tienen al pirata en nómina ¿Entiende algo? Porque yo no, la verdad.

En suma, todo el mundo estamos de acuerdo en que deben respetarse los derechos de autor, pero también es cierto que si no sabemos cómo está el patio será difícil tomar las medidas adecuadas. Sí, ya sé que, por el momento, el pirateo en Internet se está cebando en la música, pero no hace falta ser profeta para imaginar que pasará al terreno del video, software y los e-books... De hecho, ya está comenzando a suceder.

¿Y cómo evitar el pirateo? Pues no lo sé, la verdad. Es evidente que el mundo editorial va a sufrir una transformación total en pocos años y el panorama será completamente distinto, por lo que no es fácil sugerir acciones. Sin embargo, aunque no se sepa qué hacer, sí podemos averiguar qué no debemos hacer, aprendiendo de los errores ajenos. Por ejemplo, seguidamente le voy a comentar algunas meteduras de pata de las discográficas... y ojalá las editoriales no comentan los mismos errores.

¿POR QUÉ SE PIRATEAN DISCOS?

Es comprensible que las discográficas, como muchas otras empresas, se preocupen mucho más del balance

final del año en curso que de los balances futuros. Sin embargo, en la década de los ochenta descubrieron un filón que podía procurarles astronómicas ganancias en pocos años (y en verdad que se las proporcionó), sin percatarse de que eso mismo podía conllevar su propia destrucción en un futuro menos inmediato.

Hasta los ochenta las ventas de discos eran más o menos estables, de modo que el negocio resultaba próspero pero sin mucha posibilidad de ganancias sorprendentes. ¿Qué podían hacer las discográficas para que la gente comprara más discos y su balance anual fuese estratosférico? Pongamos mi caso. Si ya entonces tenía toda la discografía de los Beatles en vinilo, para oírla en casa, y en casete, para escucharla en el coche, ¿por qué iba a comprar ningún otro disco de los Beatles?

Como ya sabe, la respuesta de las discográficas fue lanzar al mercado un nuevo formato de sonido, el disco compacto, que enterrase a los vinilos y obligase a todo el mundo a comprar de nuevo la música que ya había adquirido con anterioridad. Que el cedé es más cómodo que el vinilo nadie lo niega; que ocupa menos espacio, tampoco; que la calidad del sonido es mejor, ya es más dudoso; que se estropean menos, es más que dudoso.

Si el cedé hubiese complementado a los vinilos, yo todavía seguiría con mi tocadiscos y el pirateo musical sería algo anecdótico. Sin embargo, las discográficas forzaron la desaparición del vinilo (no aceptando las devoluciones a las tiendas, no sacando los nuevos lanzamientos en este formato, etc.) y apostaron por la exclusividad del cedé. De este modo, la gente volvía a comprar en cedé lo que antes ya había adquirido en vinilo o casete... y las ganancias de las discográficas fueron multimillonarias.

Eso sí, ignoro si por ignorancia o despreocupación, las discográficas no tuvieron en cuenta que aquello que les hacía ganar tantísimo dinero también incluía el germen de sus futuros problemas. El cedé almacena música digital y, con el auge de los ordenadores, no era difícil prever que pudieran copiarse en ordenadores domésticos en un futuro no muy lejano... como está sucediendo.

En otras palabras, las discográficas impusieron un formato nuevo para obtener más ganancias, sin advertir que este hecho podría favorecer la piratería en el futuro. Ahora bien, aunque un cedé sea copiable desde el punto de vista técnico, eso no quiere decir que la gente lo deba copiar. Sin embargo, los discos se duplican como churros... ¿Por qué se piratean los cedés de música?

El primer motivo es diáfano para cualquiera que abra los ojos: los cedés son muy caros. Hace veinte años, cuando la producción era reducida e ineficaz (había defectos en uno de cada tres cedés fabricados), era comprensible que su precio fuese tan alto, ya que se trataba de un artículo de lujo y minoritario. Hoy en día, en que a los particulares les cuesta menos de cincuenta céntimos comprar un cedé virgen (imagine por lo que le sale a las discográficas) no parece una buena política comercial poner a la venta discos a 18 euros?

Ahora bien, ¿la única razón del pirateo es el alto precio de los cedés? Pues no, claro. Dejando de lado a la que gente joven que piratea por piratear y que tampoco le causa mucho perjuicio a las discográficas porque nunca habrían comprado esos discos, hay otro tipo de personas que copian discos de manera sistemática porque su enfado con las discográficas alcanza cotas de vértigo... y esas personas sí que golpean fuerte, ya que se trata de coleccionistas en toda regla.

Si los cedé están masivamente en el mercado hace menos de quince años, ¿qué opina de que se estén reeditando discos compactos con canciones adicionales (*bonus tracks*, en terminología musical)? Pongamos por caso un cantante como Elton John. ¿Qué pensaría si después de que ha comprado toda su amplia discografía (más de 30 discos) a precio de oro, van las discográficas y vuelven a reeditarlos incluyendo varias canciones nuevas en cada cedé? ¿Un caso raro? ¡Ni mucho menos! Con la discografía de Janis Joplin, Kinks, Uriah Heep, etc., pasa lo mismo. ¡Y qué decir de esos grandes éxitos con *bonus tracks*! Después de comprar todos los discos de Eric Clapton, ¿alguien va a pagar 18 euros? por un disco que sólo contiene un par de novedades?



Figura 1. Contraportada del último disco de Leonard Cohen... con 6 *bonus tracks*

Pero no piense que esta práctica sólo tiene lugar con los discos editados hace diez o más años. ¡Qué va! Por ejemplo, el último disco de Leonard Cohen, es "Ten new songs" que, como su título indica, incluye diez canciones. Imagine que desea disfrutar de la maravillosa música de ese genial músico y adquiere el cedé. ¿Qué cara se le quedaría si encontrase después el mismo disco con seis canciones adicionales? ... Pues a mí ya me ha pasado algo similar con varios discos diferentes.

En resumen, gente que hace unos años abría su cartera sin pensarlo para agenciarse todo cuanto aparecía de su cantante o grupo, ahora se dedica a piratear los cedés que antes compraba, porque está harta de que las discográficas expriman su bolsillo.

¿CÓMO COMBATIR EL PIRATEO?

Como es lógico, las discográficas están persiguiendo el pirateo con todas sus fuerzas porque sus beneficios están cayendo en picado. Sin embargo, las tres primeras medidas que han adoptado han fracasado... ¿y la cuarta?

La primera medida puesta en marcha ha sido una campaña publicitaria para intentar concienciar a la gente de los perjuicios que ocasiona el pirateo. No negaré que un colectivo como el nuestro está muy predispuesto a luchar por los derechos de autor, pero no sucede lo mismo con el público en general. Mientras se pueda copiar un cedé por medio euro o comprarlo en los puestos callejeros por 3 euros, ¿es sorprendente que haya personas que están dispuestas a pagar 18 euros?

La segunda medida, encaminada a perseguir las copias piratas en Internet y a las mafias que se aprovechan de los emigrantes para ganar millonadas, tampoco parece que haya dado mucho fruto. Desde luego, por lo que respecta a Internet siguen proliferando las copias ilegales de canciones, como le comentaré en el siguiente apartado. ¿Y el acoso policial a las mafias? Pues de vez en cuando se publica que se ha desmantelado alguna red de distribución, pero a los cuatro días otra vuelve a tomar su lugar. Además, las copias domésticas son imposibles de controlar.

La tercera medida, bastante desafortunada por otra parte, ha sido la de colocar algún tipo de protección anticopia en los cedés originales... y es que eso de buscar medios técnicos para proteger la música digital en

lugar de ser beneficioso para las discográficas puede ser muy perjudicial. Me explicaré.

El tema comenzó el año pasado, con el disco "White Lilies Island" de Natalie Imbruglia 2001, que no era reproducible en ordenadores. Lo malo es que el célebre "A New Day Has Come" de Celine Dion, y otros varios, no sólo no marchan en ordenadores sino que además pueden dañar éstos... y eso ya es pasarse de castaño oscuro.

Sí, claro que en la portada de estos cedés destrozaordenadores hay un aviso (pequeño, por otra parte) indicando que el disco no funciona ni en PC ni en MAC (ni en algunos reproductores de coche, que nadie dice nada de ellos), pero si, encima de pagar bastantes euros, resulta que le estropea algunos drivers de audio del ordenador o que no puede extraer el cedé de la unidad lectora, dejándosela inutilizable, ¿verdad que el asunto no le haría la menor gracia? Debería ser obligatorio que estos discos se vendiesen en una estantería aparte, puesto que no son cedés en toda regla.



Figura 2. No se me ocurrirá nunca comprar un disco que, por un despiste, pueda estropearme el ordenador

Y para colmo, antes de que saliese el disco con protección anticopia al mercado, ya estaba disponible en Internet... y ofrecido en páginas Web, para que todavía sea más fácil su descarga. Además, para mayor inri, el disco que puede crearse a partir de las canciones Mp3 descargadas de Internet, si puede reproducirse sin problemas en un ordenador. Es decir, que si alguien ha comprado el disco original y quiere escucharlo en su ordenador, se ve en la necesidad de obtener una copia pirata sin protección. ¿Verdad que parece el clásico disparate de los Hermanos Marx?



Figura 3. El disco anterior disponible en la Red, sin protección

¿Y cuál es la cuarta medida, que antes he colocado entre interrogantes? Pues respondo a mi vez con otra pregunta. ¿Cuál ha sido el mayor éxito discográfico del año? Como ya sabe, todos los discos de “Operación triunfo”. Sí, ya sé que en ello ha influido bastante la televisión, pero, ¿seguro que ése es el único motivo? ¡Cómo no hablar de María Jiménez! Por fin, en mayo de este año obtuvo el éxito masivo que llevaba tantos años buscando. A la semana de ser lanzado al mercado, su “Donde Más Duele” ya consiguió un disco de platino.

¿Y que tenían en común los cedés de “Operación Triunfo” y el de María Jiménez? Pues su precio. ¡Sólo seis euros! ... ¿Qué opina? ¿Considera que la bajada de precios puede frenar el pirateo?



Figura 4. Un magnífico disco. ¡Se lo recomiendo!

LOS PROGRAMAS DE INTERCAMBIO EN INTERNET

Desde un punto de visto estratégico, las discográficas cometieron un gran error, en su combate contra el

pirateo en Internet, al dedicarse a hundir Napster en lugar de buscar una colaboración mutua. Aquel mercado de millones de personas aficionadas a la música, que estaba concentrado en un único sitio, se ha fragmentado en decenas de redes incontables desde el punto de vista técnico. Mal negocio, ¿verdad? Pues todavía ha resultado peor para las discográficas la amplia popularidad que le dieron a Napster. Aquello sí que fue lanzar piedras contra su propio tejado... y contra el de otras industrias.

Antes de que la batalla contra Napster pasara a los medios de comunicación, el programa sólo era utilizado por un número relativamente reducido de personas. Con la publicidad que rodeó el tema judicial, millones de personas descubrieron que en Internet era posible acceder a miles y miles de canciones sin pagar ni un euro. Esas personas que antes, cuando salía un disco, corrían a las tiendas para escuchar y/o comprar las últimas novedades, ahora acuden a Internet para oírlas... ¿Y lo de comprarlas? Nada de nada.

Para tener una idea de lo mal que lo están pasando las discográficas con Internet, le comento algunos resultados extraídos del estudio realizado por la compañía Websense y dado a conocer en abril de este año.

- Unos 38.000 sitios ofrecen música gratis en Internet.
- La tercera parte de las aplicaciones más descargadas en CNET.com corresponden a programas de intercambio de archivos.
- El número de archivos compartidos a través de los programas de intercambio durante el año 2001, se incrementó en un 535% con respecto al año anterior.

¿Y qué pueden hacer las discográficas para luchar contra eso? ¡Cualquiera sabe! Lo cierto es que sus perspectivas no son muy halagüeñas. Por un lado, los sitios de pago que pusieron en marcha para ocupar el hueco de Napster han sido un fracaso hasta el momento y, lo que todavía es peor, el antedicho hueco ha sido ocupado por otras redes mucho más difíciles de controlar. Por ejemplo, entre MusicCity Morpheus, Kazaa, Audiogalaxy, WinMX y eDonkey, que son algunos de los programas de intercambio más usados, se estima que superan los cien millones de usuarios... y, aunque las cifras estén algo infladas, que lo dudo, es innegable que se trata de muchísima gente.

Hoy en día, técnicamente hablando, el sitio más controlable por las discográficas es Audiogalaxy, ya que sólo permite el intercambio de canciones y, además, éstas se

buscan a través de su Web. De hecho, es el único de los grandes servicios de intercambio que establece algún control sobre las canciones, impidiendo las copias de muchas de ellas... Pero si no se pusieron de acuerdo con Napster, no creo que lo hagan con Audiogalaxy.

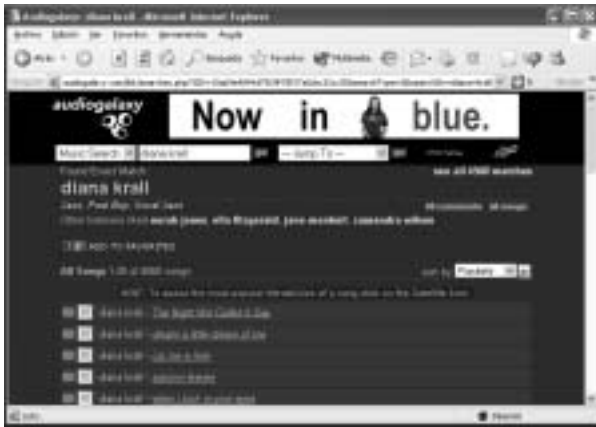


Figura 5. La mayoría de canciones de Diana Krall no se pueden descargar en Audiogalaxy

Otros sistemas de intercambio, como WinMX, Morpheus o eDonkey, son mucho más difíciles de combatir, ya que no sólo admiten la descarga de canciones sino también la de archivos de cualquier tipo. De este modo, cuando se les acusa de pirateo, se defienden alegando que sus sistemas están pensados para compartir imágenes familiares, videos domésticos, etc. Además, la inexistencia de servidores centralizados imposibilita su persecución legal.

El único consuelo que les queda a las discográficas es saber que no están solas en la lucha, porque las empresas cinematográficas también se enfrentan a la distribución incontrolada de películas en formato DivX, las empresas de software a la de programas y juegos y las editoriales a la de libros electrónicos.



Figura 6. En WinMX es posible encontrar centenares de películas en formato DivX

Y lo lamento pero así está el panorama actualmente en Internet. Las discográficas no han podido (o no han sabido) combatir la distribución libre de sus productos y, además, el pirateo online se ha extendido a productos que hace un par de años no se le pasaban a nadie por la cabeza. Así, en la actualidad, hay varias redes que facilitan el intercambio masivo por la Red de películas de 700 megas, discografías completas de más de un giga, videojuegos que ocupan dos o tres cedés, etc.



Figura 7. En eDonkey puede hallarse la discografía completa de Queen, en un archivo de un giga

LOS LIBROS ELECTRÓNICOS

Como acabamos de ver, el panorama en Internet pinta bastante negro para las discográficas. Sí, claro que las empresas de software y video también padecen el pirateo, pero se defienden mejor que las discográficas (al menos por el momento). Por ejemplo, las empresas de software cada día utilizan más las actualizaciones online, que exigen un pago previo; la industria de los videojuegos está potenciando los juegos online que son mucho más divertidos y se desarrollan en un servidor al que sólo se entra si se dispone del cedé original.

En cuanto a las empresas cinematográficas están apostando fuerte por el DVD, que es digital y ofrece mayor calidad; además, en sus lanzamientos incluyen minutos adicionales, subtítulos, etc. ¡Qué quiere que le diga! Todo eso me recuerda a lo que hicieron discográficas para lanzar sus cedés, lo cual no es extraño porque ambas industrias están controladas por las mismas corporaciones multinacionales. Me temo que cuando bajen de precio las grabadoras de DVD, lo que sucederá en muy pocos años, el pirateo de video también alcanzará cotas apabullantes.

¿Y qué pasa con los libros electrónicos? Pues, en la actualidad, lo cierto es que nos libramos del pirateo masivo... pero no hay que lanzar las campanas al vuelo, ni mucho menos.

